

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

**RESOLUCIÓN N° 469/2007**

**VIEDMA, 27 de junio de 2007.**

**VISTO:** el expediente nro. **SS/0156/06-STJ** caratulado: **“PRESIDENTE DEL STJ S/ART. 24 AC. 1/05 (LLAMADO A CONCURSO DIRECCIÓN DE MET. ALT. RES. CONF.)”**, y

**CONSIDERANDO:**

Que atento lo resuelto en el Acuerdo N° 4/2007, y plasmado en el punto 27.1 segundo párrafo, corresponde en este estadio instrumentar lo decidido en relación a la sede como así también al encomendar transitoriamente a los Dres. Jorge Giménez y Jorge Douglas Price la puesta en marcha de la DIMARC y proseguir con el trámite de los concursos de los Directores de los CeJuMes con la colaboración de los mencionados profesionales.

Que en este último sentido, los Dres. Jueces de Cámara Jorge Giménez y Jorge Douglas Price, revisarán la normativa que dispone misiones y funciones del Director, modificando y/o ampliando -de corresponder- las mismas, consignando asimismo que dicha dirección dependerá del Superior Tribunal de Justicia a través de la Secretaría de Superintendencia.

Que los Magistrados mencionados diseñarán la organización del espacio físico en las nuevas instalaciones del edificio de Roca y otras cuestiones atinentes a la puesta en marcha del DIMARC como así también la preselección de los Directores de CeJuMes para la pronta designación de los mismos, a cuyo efecto la Secretaría de Superintendencia deberá remitir la documentación dentro del presente mes.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

1. **DISPONER** que la sede de la DIMARC sea en la ciudad de General Roca.
2. Encomendar transitoriamente a los Dres. Jorge Giménez y Jorge Douglas Price la puesta en marcha de la DIMARC en los términos establecidos en los considerandos precedentes.
3. Diseñar el perfil del Director Provincial del DIMARC en orden a los resultados del concurso y de las observaciones allí realizadas.
4. Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

**Firmantes:**

**SODERO NIEVAS - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.  
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**